



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS
“FRANCISCO GARCÍA SALINAS”
UNIDAD ACADÉMICA DE DERECHO
PROGRAMA DE ESPECIALIDAD EN DERECHO
LABORAL



Denominación:	VICISITUDES LABORALES DE DERECHO INDIVIDUAL	
Semestre: 1°	Campo de conocimiento: Derecho Laboral	
Carácter: Obligatoria	Horas por semana	Horas al Semestre
Tipo: Teórica - Práctica	8	16
Modalidad: Presencial	Perfil Docente: Licenciado en Derecho y/o Carrera Afín.	

Competencia de la UDI: A través del análisis doctrinal, jurisprudencial y legal aplicado a casos prácticos, al término de este módulo, el alumno se especializará en las distintas vicisitudes que pueden presentarse en la relación individual de trabajo, identificando las hipótesis normativas que regulan su suspensión, rescisión y terminación conforme a la Ley Federal del Trabajo. Será capaz de analizar los supuestos de terminación por mutuo consentimiento, conclusión de obra o capital, incapacidad física o mental, muerte del trabajador y demás causas legales, aplicando criterios de cuantificación en casos prácticos. Asimismo, interpretará los procedimientos y efectos del despido injustificado, la suspensión de la relación laboral y las implicaciones jurídicas del derecho laboral burocrático, comparando las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo con la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas. Al finalizar, el alumno podrá evaluar la prescripción y la procedencia de las conductas laborales conforme al artículo 48 Bis, fortaleciendo su capacidad para resolver conflictos individuales laborales con base en la normativa, la equidad y la práctica jurídica vigente.

Contenido Temático
4. VICISITUDES LABORALES DE DERECHO INDIVIDUAL.
4.1. HIPÓTESIS NORMATIVAS.
4.2. TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN DEL TRABAJO.
4.2.1. MUTUO CONSENTIMIENTO (RENUNCIA VOLUNTARIA).
4.2.2. TERMINACIÓN DE OBRA O CAPITAL.

4.2.3. INCAPACIDAD.	
4.2.3.1. FÍSICA.	
4.2.3.2. MENTAL.	
4.2.4. MUERTE.	
4.2.5. LOS QUE REFIERE EL 434° L.F.T.	
4.2.6. CUANTIFICACIONES SOBRE CASOS PRÁCTICOS.	
4.3. RESCISIONES DE LA RELACIÓN DEL TRABAJO.	
4.4. DESPIDO INJUSTIFICADO.	
4.5. SUSPENSIÓN DE LA RELACIÓN DE TRABAJO.	
4.5.1. CUANTIFICACIONES SOBRE CASOS PRÁCTICOS.	
4.6. DERECHO LABORAL BUROCRÁTICO.	
4.6.1. DERECHO COMPARADO DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE ZACATECAS Y LA LEY FEDERAL DE TRABAJO.	
4.6.2. CUANTIFICACIONES SOBRE CASOS PRÁCTICOS.	
4.6.3. PRESCRIPCIÓN.	
4.6.4. ANÁLISIS DE CONDUCTAS NOTORIAMENTE IMPROCEDENTES ART. 48 BIS.	
Bibliografía: BERMÚDEZ CISNEROS, Miguel, Derecho del trabajo, México, Oxford, 2015. DÁVALOS, José, Derecho Individual del trabajo, 25ª edición, México, Porrúa, 2020. GUERRERO, Euquerio, Manual de derecho del trabajo, 9ª ed, México, Porrúa, 1977. JIMÉNEZ MOLES, María del Rosario, MERCADO LOPEZ, Héctor Arturo, El despido en México una visión práctica, México, Tirant lo Blanch, 2019. SILVA MENDEZ, Jorge Luis, OBERARZBACHER DÁVILA, Franz Erwin, Derecho Individual del Trabajo, México, ed tirant lo blanch, 2016.	
Estrategias didácticas: Exposición oral (X) Exposición audiovisual (X) Ejercicios teóricos o prácticos (X) Lecturas obligatorias (X) Trabajos de investigación (X) Otras: ()	Formas de evaluación: Exámenes parciales () Examen final (X) Trabajos y tareas (X) Exposición de tema (X) Participación en clase (X) Asistencia (X) Otras: